

RESOLUCIÓN N° (00019) DE 2015

"Por medio de la cual se confiere el disfrute de las vacaciones a un funcionario de la Contraloría Municipal de Bucaramanga".

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución Interna número No 000007 del 15 de enero de 2013, se establecen el disfrute de las vacaciones de manera colectiva de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
2. Que el disfrute de las vacaciones colectiva de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, comienza a partir del día 18 de Diciembre de 2014 hasta el 13 de Enero del 2015.
3. Que mediante Resolución interna No 000312 11 de diciembre de 2014, se suspendió el disfrute de vacacione a la Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, Contralora Municipal de Bucaramanga y por consiguiente su disfrute sería el siguiente:
 - Los días 5,6,7,8 y 9 de Enero de 2015 y
 - Los días 30 de enero hasta el día 12 de febrero de 2015 inclusive.
4. Que la señora Contralora Municipal de Bucaramanga, Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, ya disfruto de los días comprendidos 5, 6, 7,8 y 9 de Enero de 2015, quedando pendiente el disfrute de los 10 días restantes.
5. Que el disfrute de los Díez (10) días de vacaciones de la Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.366.992 de Bucaramanga, comenzaran a partir del día 29 de Enero hasta el día 11 de Febrero del 2015 inclusive

Por lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENESE el disfrute de vacaciones de la Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.366.992 de Bucaramanga, Contralora Municipal de Bucaramanga, según lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

6. ARTICULO SEGUNDO: Que el disfrute de las vacaciones de la doctora MAGDA MILENA AMADO GAONA, será dentro del término comprendido entre el 29 de Enero hasta el día 11 de Febrero del 2015 inclusive

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los 23 ENE 2015


MAGDA MILENA AMADO GAONA
CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Elaboró:  / Profesional Universitaria
Revisó: Juan Carlos Ciliberti V/ Asesor Jurídico
Aprobó/ Cesar Yobany Arciniegas Hernández/ Secretario General